

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE POPAYÁN



Empresa Social del Estado
POPAYÁN E.S.E.
Trabajamos de corazón

PLAN DE ACCIÓN 2019

En cumplimiento del artículo 74 de la Ley No. 1474 de 2011, la Gerencia de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E., presenta el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2018

ZULLY BERNARDA RUIZ MENESES
Gerente Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ZRM', located below the printed name of the manager.



Plan de Acción 2019 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

Contenido

	Pág.
1. Introducción	3
2. Equipo de trabajo	4
3. Direccionamiento estratégico Institucional	5
3.1.Misión	5
3.2.Visión	5
3.3.Objetivos estratégicos	5
3.4.Valores Institucionales	5
4.Políticas institucionales	6
4.1. Política de seguridad del paciente	6
4.2.Política institucional de humanización de los servicios de salud	6
4.3.Política institucional de Gestión del Riesgo	6
4.4 política Institucional de Seguridad y salud en el trabajo	7
4.5 Política institucional de Gestión Ambiental.	7
4.6 Política Institucional de Sistemas de Información.	7
4.7 Política Institucional de Tecnología.	7
5. Plan de acción	8-10.



Plan de Acción 2019: Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

1. INTRODUCCIÓN

La alta Gerencia de la E.S.E. Popayán en cabeza de su Gerente, Zully Bernarda Ruiz Meneses, formuló el Plan Estratégico de Desarrollo para el cuatrienio 2016-2020.

El Plan de Acción 2019 se compone de un texto en donde se describe el direccionamiento estratégico y de una matriz donde se establecen las actividades a realizar, los tiempos para su ejecución, los responsables de su cumplimiento y los indicadores que cuantifican el avance en cada vigencia, tanto las actividades como las metas están armonizadas al Plan Estratégico de desarrollo de la ESE Popayán.

Para cada anualidad se estructura un Plan de Acción (Operativo Institucional) elaborado a partir de la definición de la Plataforma estratégica y de sus ~~Objetivos Estratégicos Institucionales, desagregando una serie de~~ actividades y metas por parte de la alta dirección de la E.S.E. Popayán, que orienta y delimita los alcances del Plan Institucional y el posterior actuar de los líderes de procesos, ajustados en los planes operativos por dependencia (PODs) estableciendo plazos y responsabilidades cuyo propósito final es trabajar en forma coordinada y planificada para dar cumplimiento a los objetivos Institucionales establecidos en dicho plan estratégico; éstos se elaboran con los procesos y subprocesos y se les hará el seguimiento minucioso a las diferentes actividades planteadas, lo que exige una total armonía entre la Plataforma Estratégica, el Mapa de Procesos, el Plan de Acción y los PODs.



**Plan de Acción 2019:
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E**

2. EQUIPO DE TRABAJO

Zully Bernarda Ruiz Meneses Gerente	Seveling Alicia Lugo Abogada Gestora proceso Jurídico
Faber Duvan Pérez Apoyo a Planeación.	Yurani Milet Garzón Túquerres Apoyo a Planeación
Edilberto Palomino Martínez Gestión administrativa y financiera	Stella Potes Punto atención Popayán
Rubén Montilla Punto atención Caldonó.	Marco Sánchez Punto atención Totoró.
Luisa Tisoy Punto atención Piamonte	Luz Dary Chilito Punto atención Puracé



**Plan de Acción 2019.
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E**

3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

3.1. MISIÓN

Brindamos servicios de salud de atención primaria, enfocados en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, del individuo, su familia y la comunidad; a través de procesos seguros y humanizados; en los municipios de influencia.

3.2 .VISIÓN

Ser una Empresa Social del Estado, líder para la región en el Modelo de Atención Integral en Salud, financieramente estable y con responsabilidad social.

3.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Brindar una atención oportuna con enfoque en el modelo integral de atención de salud del prestador primario
- Mejoramiento continuo de los procesos
- Alcanzar la satisfacción del usuario
- Alcanzar la satisfacción de los colaboradores
- Desarrollar un compromiso de responsabilidad social empresarial
- Alcanzar la estabilidad financiera

3.4. VALORES INSTITUCIONALES

- Ética
- Respeto
- Solidaridad
- Servicio
- Honestidad
- comunicación
- Responsabilidad
- Eficiencia



**Plan de Acción 2019.
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E**

4. POLITICAS INSTITUCIONALES

4.1 POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

La política de seguridad del paciente en la empresa social del estado Popayán E.S.E contempla el conjunto de prácticas institucionales tendientes ~~a aumentar los niveles de seguridad en la prestación del servicio protegiendo~~ con ello al paciente y a los colaboradores de riesgos evitables derivados de la atención en salud.

Nuestro objetivo es identificar los riesgos institucionales que permitan establecer ~~los mecanismos necesarios para eliminar, mitigar o evitar los~~ efectos negativos a las personas las instalaciones, los bienes y los equipos.

Esta política está adoptada mediante resolución n°179 del 23 de octubre de 2017.0

4.2 POLÍTICA INSTITUCIONAL DE HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

La política institucional de humanización de los servicios de salud de la empresa social del estado Popayán E.S.E contempla el conjunto de prácticas institucionales tendientes a aumentar los niveles de humanización en la prestación de los servicios de salud, en el marco de la resolución 123 del 2012; fomentando una cultura institucional de atención integral y humanizada enfocada en el respeto, el trato amable, la dignidad, la privacidad, y la satisfacción del usuario y su familia.

~~Esta política está implementada mediante resolución 179 de 23 de octubre de 2017.~~

4.3 POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

La política institucional de gestión del riesgo de la empresa social del estado contempla tiene como objetivo identificar los riesgos institucionales que permitan establecer los mecanismos necesarios para eliminar, mitigar o evitar los efectos negativos a las personas, las instalaciones, los bienes y los equipos.

Esta política está implementada mediante resolución 173 de octubre 20 de 2017.



**Plan de Acción 2019.
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E**

4.4 POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La política institucional de seguridad y salud en el trabajo de la empresa social del estado tiene como objetivo crear una cultura institucional en la que se promuevan condiciones adecuadas de trabajo en la e.se. Popayán desde una perspectiva de constante mejora.

Adoptado mediante resolución 181 del 24 de octubre de 2017

4.5 POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

La política institucional de gestión ambiental de la empresa social del estado tiene como objetivo ampliar el compromiso con el medio ambiente creando ~~adherencia y conciencia de mayor responsabilidad con el desarrollo~~ sostenible de parte de la E.S.E.

Adoptado mediante resolución 172 del 20 de octubre de 2017

~~4.6 POLÍTICA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN~~

La política institucional de sistemas de información de la empresa social del estado tiene como objetivo garantizar la disponibilidad de información institucional mediante un sistema estandarizado, integral y confiable que dé respuesta a las necesidades de información de los usuarios y permita la ~~toma de decisiones institucionales a partir de una información veraz,~~ oportuna y segura.

Adoptado mediante resolución 170 del 20 de octubre de 2017

~~4.7 POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA.~~

La política institucional de tecnología de la empresa social del estado tiene como objetivo garantizar una tecnología adecuada, estable y de calidad que proporcione seguridad al paciente y usuarios, sensible a las necesidades de la población.

Adoptado mediante resolución 188 del 25 de octubre de 2017.

